

## MATRÍCULA E INSCRIPCIÓN

- **ORDINARIA:** 30 euros.
- **ALUMNOS UNED Y PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL:** 20 euros.
- **GRATUITA:** sin reconocimiento de crédito.

Independientemente del tipo de matrícula elegido, es obligatorio entregar en la Secretaría del Centro Asociado el Boletín de Inscripción o remitirlo a la misma por correo postal, fax o correo electrónico.

El pago de la inscripción podrá hacerse en metálico (si realiza la matrícula en el Centro de Motril), a través de ingreso o transferencia bancaria: C/C. Caja Rural nº 3023-0001-89- 5356243302, (indicando nombre, apellidos, DNI y el nombre del curso) o por **Internet** a través de la página web del Centro Asociado ([www.unedmotril.org](http://www.unedmotril.org)).

La entrega de un diploma o certificado de asistencia implica asistir al 80% de las sesiones del curso.

El curso será emitido en directo con acceso restringido para todas aquellas personas inscritas que no puedan desplazarse al Centro Asociado, de modo que se podrá seguir desde casa, a través de internet o presencialmente asistiendo a la UNED de Motril.

## DURACIÓN Y CRÉDITOS

La duración del curso es de 10 horas.  
En trámite la solicitud de concesión de **0,5** crédito ECTS y **1** crédito de libre configuración.

## INFORMACIÓN

Secretaría Centro Asociado UNED-Motril  
Tfno.: 958-83.49.29. Fax: 958 821 307  
E-mail: [info@motril.uned.es](mailto:info@motril.uned.es)  
[www.unedmotril.org](http://www.unedmotril.org)

O R G A N I Z A N



Puerto de Motril  
**GRANADA**

Autoridad Portuaria de Motril



AYUNTAMIENTO DE  
**MOTRIL**

FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA

UNED MOTRIL



**UNED**  
Centro Asociado de **MOTRIL**

**AULA EMPRESARIAL**

C U R S O

*EL CONVENIO INTERNACIONAL  
DE TRABAJO MARÍTIMO, OIT, 2006.  
IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS  
Y LABORALES*



D I R E C C I O N

**D<sup>a</sup>. Belén Alonso-Olea García**  
Profesora de Derecho del Trabajo. UNED

**D. Francisco Arnau Navarro**  
Consejero de Trabajo de la  
Representación de España ante la OIT 2004-2009.

**Motril, 11 de Diciembre de 2013**

## PROGRAMA

Miércoles, 11 de diciembre de 2013

De 09:30 a 14:30 h.

9:30. Acto de Inauguración.

### Conferencia inaugural

*"LA REGULACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO DE LOS MARINEROS: UN CONVENIO UNIVERSAL PARA UN SECTOR ECONÓMICO YA GLOBALIZADO (CTM, 2006)"*

#### D. Francisco Arnao Navarro

Consejero de Trabajo de la Representación de España ante la OIT 2004- 2009.

### Conferencia

*"ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DEL CONVENIO DE TRABAJO MARÍTIMO (OIT, 2006)"*

#### D. Rafael Martínez Mesas

Subdirector General para la Coordinación en Materia de Relaciones Laborales y Medidas de Igualdad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### Conferencia

*"EL CONVENIO DE TRABAJO MARÍTIMO (OIT, 2006); REFLEXIONES EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL"*

#### Da. Belén Alonso-Olea García

Profesora de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social UNED.

De 16:00 a 21:00 h.

### Conferencia

*"LA INCIDENCIA DE LA FORMACIÓN MARÍTIMA Y DE LAS CONDICIONES DECENTES DE TRABAJO EN LA COMPETITIVIDAD DE LA FLOTA EUROPEA"*

#### Da. Isabel Ribes Moreno

Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Cádiz.

### Mesa Redonda

*"EL CTM (2006), UNA NORMA DE CONSENSO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNAS CONDICIONES MÁS JUSTAS ENTRE LOS ARMADORES Y LOS TRABAJADORES DEL MAR DE TODO EL MUNDO"*

Modera

#### D. Vicente Tovar Escudero

Secretario General de la Autoridad Portuaria de Motril

Intervienen

Representante de la Naviera "ARMAS"

#### D. Pedro Aldecoa Retolaza

Representante de la empresa consignataria Molina Marítima.

#### D. José Manuel Ortega Baliña

Representante de la Federación Estatal de Transportes Comunicaciones y Mar - UGT.

### Clausura

#### D. Ángel Díaz Sol

Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril

FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA

UNED MOTRIL

C U R S O

## EL CONVENIO INTERNACIONAL DE TRABAJO MARÍTIMO, OIT, 2006. IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS Y LABORALES

Motril, 11 de Diciembre de 2013

Nombre	
DNI	E-mail
Dirección	
Población / DP / Prov.	Tf.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos de carácter personal (L.O. 15/1999), los datos personales recabados en el proceso de matrícula serán tratados por la UNED de Motril para la correcta organización de la actividad y con fines informativos, así como para el ejercicio de las demás funciones propias del servicio reguladas por la ley Orgánica de Universidades y no serán proporcionados a terceros sin previa autorización. Se comunicarán a las entidades bancarias los datos estrictamente necesarios para la realización de la transacción económica si fuera necesario. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercitarse ante la Secretaría de la UNED de Motril (Av. Marquesa de Esquilache, s/n, 18800 Motril. Granada). El estudiante que utilice este impreso para formalizar su matrícula estará dando su conformidad para que sus datos personales sean utilizados para dichos fines.